

# EL FILÁNTRPO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

(GRATIS)

AÑO II.

Guayaquil, á 19 de Abril de 1895.

Número 17.

## El Filántropo.

### BENEFICENCIA.

Los grandes males, las innumerables calamidades que; de continuo, azotan á la sociedad, hacen necesario oponerles poderosa valla que les impidan desbordarse como mar enfurecido y sumergir entre sus revueltas olas, costumbres é instituciones, razas y pueblos.

La ignorancia y la miseria unidas en vergonzoso conturbamiento, son, principalmente, las causas de los estragos que, en forma de crímenes ó sistemas disociadores, amenazan la estabilidad social.

Los pueblos y los individuos véanse obligados á entrar en cruda guerra con una y otra, empleando como arma la caridad; guerra santa y generosa, que lejos de vertir sangre la restaña, y en vez de sembrar desolación y ruina, derrama bienes á raudales.

El cristianismo que, como dijo Bossuet, todo él se reduce á la caridad, ha venido á ayudar al hombre en su tarea de salvar al hombre de las tempestades que le combaten en la lucha por la existencia. Haciéndonos á todos hermanos, nos ha enseñado á auxiliarnos mutuamente en las adversidades; á partir nuestro pan con el hermano á quien devora el hambre; á cubrir con nuestras ropas las ateridas carnes del desnudo mendigo; á enseñar la verdad al que la ignora; en una palabra, á mitigar los dolores donde se les encuentra, á difundir la luz donde hay tinieblas. La caridad, la virtud más sublime de la augusta doctrina predicada por el Divino Maestro, es la generadora de los beneficios que hoy consuelan á los infortunados que arrebatá sobre sus alas al torbellino de la desgracia.

Y esa virtud grandiosa fué

la que reunió á un grupo de hombres de sano corazón, de sentimientos nobles para fundar entre nosotros una Institución benéfica, que se consagran con entusiasmo ardiente, con abnegación cristiana, á socorrer al desgraciado y á propagar la instrucción entre los pobres; y es la misma virtud, la que mantiene firmes en esos propósitos á los que han sucedido á aquellos filántropos.

La "Sociedad Filantrópica" ¿por qué no decirlo? ha sido y es en nuestro país una de las Instituciones de caridad que mejores servicios ha prestado á la clase desvalida y a la causa del progreso y de la civilización. Como títulos brillantes que acreditan su generosa y laudable misión, están allí sus escuelas en las que se enseñan los rudimentos de las ciencias y artes, se educa el corazón de la juventud en los principios de la moral más pura, y se da á los desheredados de la fortuna, un arte ú oficio que les sirva para buscar el sustento cotidiano; allí están sus distribuciones de recompensas á cuantos se distinguen por actos meritorios; allí están sus erogaciones para los desgraciados de dentro y fuera de la República, siempre que el hambre ú otro flagelo ha golpeado á la puerta de sus hogares.

No faltarán, sin embargo, almas pequeñas que, sin haber hecho jamás el bien, le dirijan envidiosos sus inectivas, valiéndose de nécias y añejas supercherías; pero ella convencida de la pureza de sus intenciones y de la santidad de su misión, debe continuar, como hasta hoy, firme y serena por la senda que se ha trazado, con el aplauso de todos los buenos, y las bendiciones de los desgraciados á quienes protege.

Ella no debe desmayar en su obra salvadora, librando á nuestra sociedad, por medio

de la beneficencia, de los males que engendran las miseria y la ignorancia.

## Colaboración.

¡MAS ALLÁ....!

Entre las Instituciones benéficas establecidas en la República, la "Sociedad Filantrópica del Guayas" es á no dudarlo, la que más impulso da al adelanto intelectual y físico, con respecto á las artes y oficios en las diferentes clases sociales, prestando, de esta manera, forma real á su bienhechor programa.

La creación de la Escuela de Artes y Oficios, es una de las hermosas realidades entre las muchas que han surgido del germen fecundo de progreso que sustenta la Sociedad desde su fundación.

Los talleres y oficinas donde multitud de niños é infinidad de adolescentes reciben las lecciones teóricas y los conocimientos prácticos que les sirven para adquirir un arte ó un oficio en que más tarde puede sobresalir, siendo útil á su patria y á su familia, son el más y mejor alto timbre de honor para esta Institución.

No es nuestro ánimo ocuparnos en general de todo ese centro de progreso, donde se desarrollan las inteligencias por medio del estudio que engrandece y dignifica. Sólo nos ocuparemos ahora de la Clase de Telegrafía, haciendo ver las mejoras que podrían implantarse en dicha Clase.

El arte de la Telegrafía no se debe limitar á los conocimientos teóricos más rudimentarios y á la práctica que se les signe. Los estudios deben ser más prácticos y avanzados, saliéndose fuera de la órbita de lo común y vulgarizado, debe extenderse á materias científicas relacionadas con ella. Al mismo tiempo que se dictan lecciones teóricas, como se hace ahora de electricidad, la Sociedad debía hacer un esfuerzo para conseguir todos los elementos necesarios para que esas mismas lecciones sean dadas también prácticamente.

Se podría entonces estudiar prácticamente la influencia de las corrientes sobre los imanes; en cuyas leyes está fundado el aparato conocido con el nombre de galbanómetro; instrumento indispensable en las oficinas telegráficas.

El estudio de las leyes de inducción y electro magnetismo, llevadas al terreno de la práctica, y que son el fundamento de las máquinas eléctricas, valioso elemento

de la terapéutica para la curación de las enfermedades nerviosas y musculares.

La teoría de Ampere sobre las corrientes eléctricas al rededor de nuestro Globo, corrientes á las cuales se atribuye la influencia directriz sobre las agujas de las brújulas; corrientes resultantes de la acción del sol sobre los diferentes puntos de la superficie de la tierra y que toman la dirección de Este á Oeste, se puede hacer palpable con la elocuencia de los hechos, poniendo en práctica las leyes de las corrientes termo eléctricas.

¿Cuán variados son los fenómenos de la electricidad!

Una intensa corriente eléctrica puede producir cierto grado de calor, en relación con esa misma intensidad; y así tambien el calor puede ser la causa ú origen de una corriente.

Los efectos de la electricidad estática, tan lastimosamente confundidos con los de la electricidad dinámica, imponen un estudio experimental para el alumno.

Los fenómenos de la electrización por influencia aprendidos prácticamente, irán á grabarse para siempre en sus jóvenes cerebros. De este modo la teoría de los pararrayos fundada en la electrización por influencia y la potencia de las puntas, desconocidas aun para aquellos que no debieran ignorarla, se manifestaría característicamente con toda fuerza, mediante el poder de la palpabilidad.

De desear es, pues, que la Sociedad adquiriera todos los elementos necesarios para el desarrollo de la ciencia en sus jóvenes estudiantes. El encubramiento del individuo por medio de la ciencia es la labor más noble que puede ejercer el hombre en favor del hombre, es la más bella encarnación de la filantropía que levanta y redime á la especie humana.

## Algunos Estudios Filosóficos.

SORRE

### IDEOLOGIA.

Tomados de varios autores.

#### I.

Todo lo que pertenece al mundo corpóreo, sujeto al dominio de los sentidos, todos los efectos que observamos en la materia y las propiedades que ésta posee, pertenecen al dominio de la Física ciencia que trata de las propiedades y relaciones de los cuerpos entre sí. Solo que tan vasto estudio ha debido clasificarse y analizándose las sustancias corpóreas, se ha encontrado que de estas propiedades, unas son comunes á todos los cuerpos y otras á algunos. De aquí la división de la Física en *General y Particular*.

Pero fuera del dominio de los sentidos, el alma racional é inteligente que anima al cuerpo del hombre, ha encontrado multitud de fenómenos que no puede clasificar entre los físicos, fenómenos de que se da cuenta, sin que la percepción material lo demuestre, pero que no por eso, dejan de producir la íntima convicción del hecho por medio de la conciencia, testimonio infalible ante el cual no hay duda posible.

Esta región inmensa de la ciencia, este vasto campo de acción, donde el alma ejercita sus nobles facultades, es la *Metafísica* ciencia que Aristóteles llamó *Divina*, por que en ella entraba como primer estudio el conocimiento del Supremo Sér en cuanto la razón humana puede concebirlo.

Todas las sectas filosóficas, han dado un lugar preferente á estos estudios, inmateriales, de la *idea* del *yo* y del *Cosmos*, mundo universal sujeto á leyes, cuyo primer principio se halla en Dios, ese arquitecto sublime, creador de los orbes, y bajo cuya mirada soberana, ruedan en el espacio los soles centelletes, los mundos opacos. los cometas fulgurantes, que atraviesan las inmensas regiones del espacio, con matemática precisión.

Y como punto culminante de esa gran ciencia espiritual *Dios*, el Supremo Hacedor de cuanto existe.

La moderna filosofía materialista, ha querido ir restringiendo poco á poco los límites del inmenso imperio de la Metafísica, y concretarse sólo á lo que los sentidos demuestran, pero nada ha alcanzado, ni alcanzará, pues la luz que desprenden esas eternas leyes, les hará siempre conocer, que fuera del mundo material, existe siempre el mundo intelectual, puro, esplendoroso y radiante.

La Metafísica, es pues una ciencia pura. Abarca como hemos dicho, el estudio de las sustancias incorpóreas, y el de las leyes universales, como causa y como efecto.

#### II

El estudio de la Metafísica requiere, como elemento primordial el conocimiento de la *Ideología*, ó ciencia de las ideas.

La *Idea*, primer fundamento del Juicio, como éste lo es del *Raciocinio*, ha sido definida de cien maneras; pero á nuestro objeto, corresponde analizar principalmente la diferencia entre la *idea* y la *percepción*. La percepción es la inspección del objeto externo; la idea, la representación interior de éste; diferencia notable que establece, la distancia entre lo que es corpóreo y lo que no lo es.

La idea de un *triángulo* es una, necesaria, constante, la misma para todos; su representación sensible es múltiple, contingente y mutable; luego la *idea* y su *imagen sensible*, son esencialmente distintas.

La *palabra*, tampoco es, la manifestación perceptiva de la idea, sino simplemente su manifestación externa, así como la proposición es la del juicio y la argumentación la forma externa del raciocinio. La idea *sombrero* necesita un objeto exterior, y la relación entre el objeto y el nombre. La vista de un *sombrero*, trae al inglés la misma idea que al alemán y al francés; pero el primero, la expresa por la palabra *hat*, el segundo por *hut* y el tercero por *chapeau*. Ninguna idea formará pues el inglés, que ignora la lengua francesa, al oír pronunciar la palabra *chapeau* que no tiene significación alguna para él.

#### III.

Sentado como principio que la

idea no es otra cosa que la representación interior de un objeto, estudiemos su origen.

Existen indudablemente dos poderes en el alma; el uno, de adquirir las ideas del mundo exterior; el otro, de dar la noción de los fenómenos del alma. Para obtener las primeras, tenemos necesidad de comunicación por nuestros órganos, con los objetos; para las segundas, no necesitamos de los órganos. La *idea arbol*, es relativa á un objeto material; las ideas *espacio*, *infinito*, *virtud*, no representan objetos corpóreos.

Locke llamaba á esta segunda fuente de ideas, ideas de conciencia ó reflexivas. Laromigüiere admitió cuatro orígenes de conocimientos, y los denominó: sentimiento—sensación; sentimiento de las facultades del alma, sentimiento relación y sentimiento moral.

Es indudable en efecto, que debemos admitir la existencia de ideas no provenientes de objetos isternos y que vienen á nuestra mente por reflexión ó por comparación. La idea de un objeto *limitado*, nos hace juzgarle de mayores dimensiones, y extender estas hasta concebirlos fuera de los límites de lo real. Así, si suponemos un círculo de un metro de diámetro, concebimos uno de dos, de tres ó de un millón de metros; pero existiendo siempre la relación de figura, nunca podremos concebir un círculo infinito, sino *indefinido*.

No así con las ideas, *justicia*, *virtud*, &c. á las cuales no podemos suponer extensión.

Por esto, algunos filósofos modernos, dividen las ideas, lo mismo que las sensaciones, en *físicas*, relativas á un objeto físico; *intelectuales*, que son producto de la inteligencia, y *morales*, que son efecto del sentimiento moral.

Hecha esta corta exposición acerca de las ideas, pasemos á la segunda división. ó más bien clasificación de ellas, según la manera como se presentan á nuestra mente.

#### IV.

La *Idea* es un hecho tan distintivo y tan notable, que ha podido estudiársele bajo distintas faces, lo que ha permitido distinguir diversas especies de ideas, según los puntos de vista bajo los cuales se consideran.

Desde luego, examinadas las ideas, con relación á sus objetos, se han dividido en *categorías* ó grandes clases, donde se han hecho entrar todas las del espíritu humano.

Las categorías de Aristóteles son célebres, ellas han ocupado largo tiempo las escuelas y, se han conservado en el siguiente dístico.

ARBOR, SEX, SERVOS, ARDORE REFRIGERAT USTOS RURI, CRAS, STABO, SED, TUNICATOS ERO.

*Arbor*, representa la sustancia; *sex*, el número; *servos*, la relación, *ardore*, la calidad, *refrigerat*, la acción; *ustos*, la pasión; *ruri*, el lugar; *cras*, el tiempo; *stabo*, la posición; *tunicatus*, la posesión.

Los modernos han reducido es-

las diez categorías á tres que son: la *sustancia*, la *cualidad* y la *relación*. Y en efecto, es imposible que el pensamiento pueda concebir otra cosa que seres, cualidades por las cuales esos seres se manifiestan y se relacionan entre ellos. Así, es fácil ver que la *pasión*, por ejemplo no es otra cosa que una cualidad; el *árbol*, es un ser; el *número*, el *impulso*; el *tiempo*, son relaciones; si se les considera respecto á los otros seres, ó *cualidades*, si en sí mismo como atributos del ser necesario, eterno é infinito.

Cuando el objeto de nuestro pensamiento, no puede descomponerse, la idea es simple, como una *afcción*, *percepción*, la idea del *ser*, del *espacio*, del *tiempo*.

Si el objeto puede resolverse en varios elementos, es *compuesta*; tal es la idea de una planta, de un insecto, ó de una facultad compuesta.

Una de las propiedades más notables de la idea simple, es que no puede comunicarse por ningún medio, á aquel que no la haya adquirido por su propia experiencia. Las palabras que designan los colores, serán sonidos desnudos de sentido para un ciego de nacimiento. Las compuestas, al contrario, pueden comunicarse por medio de signos, á los que no las hayan adquirido por sí mismos, con tal de que tengan las ideas simples, que entrar como elementos en la formación de las ideas compuestas que se les trasmite.

La idea es *clara*, si determina con lucidez el objeto, y *oscura*, si carece de esta cualidad. No debe confundirse la idea, *oscura*, con la *confusa*, si la idea no es comprensible para nosotros, será *oscura*; si no podemos distinguirla de otra será *confusa*.

*Idea distinta*, es la que nos presenta el objeto, con sus cualidades esenciales; *Adecuada*, la que nos da el conocimiento completo del objeto, sin que falte ninguna cualidad esencial ó accidental, por ella razan, solo Dios tiene ideas adecuadas.

*Idea abstracta*, es la representación de una cualidad, sin aplicación á un objeto determinado: *concreta*, la que lo determina.

## V.

La idea *intuitiva*, es la representación de un objeto; que se nos ofrece por sí mismo; *no intuitiva*, es la del objeto que no se nos ofrece por sí mismo. La idea intuitiva, puede ser, *mediata* ó *inmediata*; la primera dimana de un objeto que la representa; la segunda nace de la presencia del mismo objeto.

El acto con que el alma dirige su atención sobre sus propios fenómenos, se llama *reflexión*, y las ideas que de esto resultan, se denominan *reflejas*. Por ejemplo; pienso en la virtud, mi percepción y la idea son directas; pero si pienso en el mismo pensamiento sobre la virtud, la percepción y la idea son reflejas.

Ideas *universales*, son las que ex-

presan una cosa común á muchos y se dividen en *determinadas*, é *indeterminadas*. Las primeras encierran alguna propiedad que hace concebible la existencia del objeto; las *indeterminadas* expresan una razón general de los objetos, la cual no es bastante para hacernos concebible la existencia de los mismos. Ejemplos de la primera *ser sensible*; ejemplo de la segunda, *sustancia*.

## VI.

Se llaman ideas *innatas*, las que no hemos adquirido, sino que se hallan en nuestro entendimiento, independientemente de todas las causas externas, exceptuando la primera que es *Dios*. Algunos opinan que todas las ideas son adquiridas; y otros que todas son innatas.

Mucho se ha discutido acerca de esta cuestión, pero solo daremos cuenta de algunas proposiciones, para establecer la doctrina que parece más probable.

Vamos á demostrar, que ni las ideas *intuitivas*, ni las representaciones sensibles, ni las ideas no intuitivas, ni las universales, ni las indeterminadas son *innatas*.

No las primeras, porque la intuición supone la presencia del objeto que, ó pertenece al mundo corpóreo, ó somos nosotros mismos, cuando percibimos nuestros actos por la conciencia. Toda intuición, se refiere pues á una representación sensible, ó á un acto de nuestro espíritu.

No las segundas, pues, la experiencia nos enseña que en faltando un sentido, faltan las sensaciones correspondientes á él; luego todas nos vienen del exterior.

Tampoco las ideas no intuitivas, pues éstas nacen de la actividad intelectual, fecundadora de las intuitivas; ellas son los elementos de que se forman las que no lo son, y el entendimiento las reúne.

Lo mismo podemos decir de las ideas universales determinadas, pues éstas no son otra cosa que una idea intuitiva generalizada, ó un concepto.

Finalmente, las ideas indeterminadas, tampoco son innatas. Estas ideas, consideradas en sí mismas, no nos ofrecen un objeto realizable. ¿Con qué derecho las miraremos como tipo; preexistentes en nuestra alma antes del ejercicio de toda actividad?

No hay pues ideas *innatas*. Pero como el orden intelectual no depende todo de la experiencia, la actividad se ejerce á veces bajo el imperio de ciertas leyes de las que no puede prescindir, como es el principio de contradicción, condición necesaria al espíritu no sólo para todos sus actos, sino también para todos sus objetos.

## Documentos Oficiales.

JUNTA DIRECTIVA  
Sesión extraordinaria del 16 de  
Febrero de 1895.  
La declaró abierta el Señor Pro-

sidente Francisco García Aviles, con asistencia de los vocales Sres. Federico Galdos, Miguel G. Hurtado, José Antonio Cruz, el Síndico Sr. Dr. José M. Carbo y el infrascrito Secretario. No se leyó ninguna acta por ser esta la primera sesión de la Junta Administrativa en el presente año.

Se procedió á nombrar los miembros que deben formar las comisiones de Beneficencia y de Auxilios, resultando para la de Beneficencia, los señores Francisco Robles, Miguel G. Hurtado, Eduardo Pavía, Luis Montes y Ricardo J. Roca; para la de Auxilios, los señores doctores Alejo Lascano, Bartolomé Huerta y don Luis Zuñaga; de las parroquias de la Concepción, Sagrario y San Alejo respectivamente. En seguida se nombraron los Sub inspectores de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios, siendo de la primera el Sr. Federico Galdos y de la segunda el Sr. José A. Cruz y desempeñando el cargo de Inspector general el Sr. Presidente, como que es el llamado á ejercer la supervigilancia en los distintos ramos de la Institución. Se dio lectura á la solicitud del Sr. Pedro Martínez, referente á que se le aumente el sueldo por el empleo que desempeña. El Sr. Presidente la puso en consideración de la Junta; entonces, el Dr. Carbo, dijo: que para proveer á esta solicitud se fije el presupuesto para el año en curso. El Sr. Hurtado, que nunca se ha presupuestado los gastos de la Filantropía. El Dr. Carbo: que se nombre, entonces, una comisión para que formule el presupuesto; la que quedó constituida por el Sr. Presidente, Dr. Carbo y Sr. Hurtado. En este estado, el Sr. Presidente fué de parecer que por ahora no se aumente el sueldo al peticionario, pues que sería sentar mal precedente para que todos los empleados con cualquier pretexto, pidieran que se les aumentara el sueldo; que si otras veces se les había aumentado á algunos era teniendo en cuenta razones que lo justificaban. El Señor Hurtado dijo, que si dicho Sr. peticionario se porta bien en el presente año, en el entrante se le deberá aumentar. Por tanto se resolvió, dicha solicitud, negativamente.

En seguida el Sr. Presidente puso en consideración de la Junta, que se le había propuesto establecer una clase de Taquígrafia en la Escuela de la Sociedad; se discutió sobre este incidente y se acordó no establecer dicha clase, sino en otra ocasión mas oportuna y cuando esta profesión tenga una aplicación inmediata.

A continuación el Sr. Presidente manifestó á la Junta que habiendo algunos alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios que se han hecho acreedores á la pena que señala el artículo 28 del Reglamento por faltas gravísimas, pedía en tal virtud, la expulsión de acuerdo con el Reglamento, para dichos alumnos. Como los demás miembros no conociesen las

disposiciones expresas del Reglamento interior, aplazaron su parecer para la próxima Junta.

Con lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, José A. Icaza.

JUNTA DIRECTIVA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 1895.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los vocales Sres. Félix Luque Plata, Federico Gáldos, Miguel G. Hurtado, José Antonio Cruz, Rogelio Benites Icaza y el infrascrito Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión del 16 de Febrero.

A continuación se puso á la vista el Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios para con vista de él resolver si estaban incluidos los alumnos que por sus faltas gravísimas, se habían hecho acreedores á la expulsión del establecimiento.

Después de un detenido examen y estando conforme con lo dispuesto en el art. 95 inciso 4.º sobre las faltas gravísimas; la Junta por unanimidad de votos, resolvió de acuerdo con el art. 98 inciso 3.º del mismo Reglamento, expulsar de sus clases y talleres para que éstos no puedan ingresar más en ellos; recayendo esta pena en los alumnos siguientes: *Del taller de Ebanistería*; Narciso López, Eduardo Miranda, Adolfo Márquez, Benedicto Chavez, Alberto Macharé, Teodoro Salazar, Alberto Villavicencio, Alejandro Escobar, Julián González y Antonio Palomeque: *Del taller de Tipografía*; Antonio I. Vera, Octavio Andrade y Enrique Romero: *De la clase de Telegrafía*; Joaquín Pacheco y Manuel J. Alvarado y de la *Clase de Música*; Lizardo Manrique, José Vitores y Heráclides Falquez.

En seguida se leyó un oficio del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Manabita el que se resolvió pasar á la comisión de Beneficencia de la Sociedad, por creerlo asunto peculiar de ella.

No teniendo otro asunto de que tratarse, se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, José A. Icaza.

Hechos Diversos.

Acusamos recibo de un folleto titulado "Bajo las Palmas" que contiene una colección de varias poesías del intelgente é inspirado poeta señor D. Gonzalo Llona quien galantemente se ha dignado enviarnos.

Agradecemos el obsequio y le deseamos constancia en la árdua tarea que la emprendido de embellecer las letras ecuatorianas.

"El Hogar Cristiano."

Las calumniosas imputaciones dirigidas á la Filantrópica por el detractor que redacta "El Hogar Cristiano" en Portoviejo, provocaron hilaridad que mueve el desatemplado ladrido de los perros á la luna, y nosotros por nuestra parte, miramos aquellos dicerios sin sorpresa alguna, como muy propio y muy digno de su autor.

No nos hubiéramos, pues ocupado de sus antojadizas aserciones si entre ellos y nosotros no se hubiera levantado, para rebatirlas victoriosamente, la autorizada palabra del distinguido periodista Dr. Carrera quien en su importante Revista de Literatura nacional, pone en transparencia la conducta de nuestro injusto agresor.

Conste en consecuencia, que no para replicarle á "El Hogar Cristiano," sino para agradecer á nuestro benévolo defensor, nos hemos ocupado de este enojoso asunto.

Por lo demás y con el objeto de recomendar á los miembros de nuestra Asociación la noble conducta del Dr. Carrera, copiamos en seguida uno de los párrafos que más se relacionan con la defensa á que hemos aludido.

Hélo aquí.

"Respecto del suelto en que se ocupa de la Sociedad Filantrópica, por el emblema que ésta usa en su escudo, basta saber que él ha servido á la Sociedad desde su fundación y que, cuando esto tuvo lugar, gobernaba la Diócesis de Guayaquil un Prelado cuyas virtudes y tino en la administración de su grey, debe servir de modelo á aquél que inspira los escritos del periódico de que nos ocupamos. Demás de esto, nada significa que el emblema sea, ó no, un signo masónico ó masonicano, si él sirve, por sí sólo, para expresar el fin que persigue la Asociación, ejercer de todas maneras, y por todos los medios posibles la filantropía que no es otra cosa que la caridad evangélica predicada por el mismo Jesucristo. Y, como para evidenciar los desacertados y antojadizos que son los juicios del señor Redactor, á este respecto, cabe la coincidencia de que la Filantrópica está presidida desde hace algunos años y con el mayor acierto, por nuestro amigo el Sr. D. Francisco García Avilés, cuyo sólo apellido le pone á cubierto de toda sospecha respecto de la *Masonería*.

**Resultado de la calificación hecha á los alumnos de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, correspondiente al mes de Marzo último.**

Escuela de Letras "Rocafuerte."

Primera Sección.—Manuel Torres, Carlos Puig León, Sobresaliente.

Segunda Sección.—Segundo Rodríguez, Manuel de Haz, Sobresaliente.

Tercera Sección.—Ricardo Camones, Isafias Alvarez, Sobresaliente.

Cuarta Sección.—Pío Domenech y Francisco Larreta, Sobresaliente.

Quinta Sección.—Primo Cruz y José Martínez, Sobresaliente.

Escuela de Artes y Oficios.

Clase de Tipografía.—Primer año.—Nicolás Martínez, Regular. Segundo año.—Agustín A. Freire, Sobresaliente.—Guillermo E. Maridueña y Francisco A. León, Regular.

Clase de Música.—Primer año. Manuel F. Veléz, Bien; Antonio Neumann, Regular.—Segundo año. Aquiles Cabanilla y José B. Martín, Regular.—Cuarto año.—Tomás F. de la Torre, Sobresaliente; Manuel Chichóns, Juan B. Luces y Alberto Martínez, Bien; José S. Moreno y Francisco Romero, Regular.

Clase de Ebanistería.—Tercer año.—Francisco Suárez, Bien.—Cuarto año.—Pedro J. Dávila y José Albán, Regular.

Clase de Telegrafía.—Primer año.—Tomás F. de la Torre y Casimiro Arellano, Sobresaliente; Jacinto Contreras y Ruperto Contreras, Bien; Joaquín Alvarez y Antonio Núñez, Regular.—Segundo año.—Aquiles Cabanilla, Ricardo Morán, sobresaliente; Guillermo Ronquillo y Rosendo Coello, Bien.

**En acefalía.**—Continúan en este estado las clases de Letras, Artes y Oficios de nuestra Institución, á consecuencia del reclutamiento.

La Presidencia cumpliendo con su deber solicitó por medio de una nota fechada el 22 de Febrero al señor Gobernador de la Provincia, las seguridades que la ley señala para los alumnos de todos los establecimientos de enseñanza y hasta la fecha no se ha dignado ni siquiera contestarla.

¡Paciencia!

**Expulsados** han sido últimamente por faltas gravísimas los alumnos Heráclides Falquez y Antonio Palomeque, de las clases de Música y Ebanistería respectivamente.

TALLERES de EBANISTERIA y TIPOGRAFIA

En estos talleres se trabajan respectivamente, toda clase de muebles con elegancia y buenos materiales; encontrándose de venta roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todos de madera de laurel, piedras de mármol y lunas azogadas estilo Luis XVI. Así como también todo trabajo tipográfico; ofreciéndose la puntualidad y esmero en la ejecución de cu alquiera de las obras que se encomienden á estos talleres.